

# El criterio de la interculturalidad en la Educación Superior Mexicana<sup>1</sup>

Margarito Ortega Ballesteros<sup>2</sup>

---

Dentro del marco Constitucional mexicano y en particular de la Ley General de Educación Superior la interculturalidad se visualiza, como ejercicio ético-político, que parte del hecho de que la sociedad no sólo es diversa, sino desigual, por lo que no basta señalar y valorar la diversidad cultural, sino que se busca transformar las condiciones de subordinación y desigualdad social. De conformidad a la Política Nacional y el Marco de Funcionamiento del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, la interculturalidad para la educación superior es un criterio transversal, que promueve, busca y espera transformar a las instituciones en espacios de diálogo con pensamiento crítico y convivencia armónica, equitativa, solidaria y respetuosa. Muestra la importancia no sólo de “tolerar”, sino de aprender a vivir y a disfrutar las diferencias étnicas, sociales, culturales, religiosas y las que se dan entre naciones. Exige el respeto absoluto de los derechos humanos y de la identidad de todas las personas y del desarrollo de una cultura de paz y justicia. Para ello, la interculturalidad requiere el despliegue de estrategias de impulso a la diversidad y la vitalidad cultural para la construcción de puentes o espacios de relación desde la diferencia. No se trata sólo de “valorar” la diversidad, ni de sustituir conocimientos, saberes o prácticas; sino de la puesta en práctica de interacciones efectivas y de la complementariedad. Desde las políticas institucionales las IES impulsan estrategias dinámicas y proactivas de participación social. Así, los entornos académicos que asumen la interculturalidad llevan a cabo un cuidadoso examen de sus funciones, programas y procesos para fomentar el desarrollo de relaciones sociales y territoriales desde la diversidad lingüística y cultural, incorporando diversos sistemas de conocimiento y paradigmas de investigación, para legitimar distintos ambientes y métodos de aprendizaje; así como para erradicar las prácticas y transformar las estructuras institucionales que reproducen la exclusión y la marginación, incluyendo acciones afirmativas.

---

<sup>1</sup>Este trabalho foi apresentado no **XXIX Congresso Internacional de Antropologia de Ibero-América** e no **VI Seminário de Pesquisa em Rede Internacional**, realizado no **Centro Universitário Mais – UNIMAIS**, realizado em Inhumas, Goiás, Brasil, de 29 a 31 de maio de 2025. Trabalho publicado nos anais do evento.

<sup>2</sup>Dr. en DPC